


 Gestión financiera	FORMATO	 Agricultura F01-PR-GFI-07
	ORDEN DE PAGO	Versión: 8 Fecha Emisión: 26-07-2023
FECHA: 14 SEPTIEMBRE 2023		No: 372323
BENEFICIARIO: AUTOSERVICIO MECANICO SAS No. Documento de identificación 900355181		
CONCEPTO		VALOR
CONTRATO No. 20220556 ✓ COMPROMISO 523 ✓ Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivad		
OCTAVO - ULTIMO PAGO LA SUMA DE:		19.481.246,02 ✓
Menos Retencion IVA 15% 15% \$ 3.069.341 460.401,00 Menos retecompras 2,5% \$ 9.913.750 247.844,00 Menos. Ret. ICA x Compras 1,104% \$ 10.171.228 112.290,00 Menos Ret. en la Fuente Servicios 4,0% \$ 6.240.677 249.627,00 Menos. Ret. ICA Servicios 0,966% \$ 6.240.677 60.285,00 Menos Retencion en la Fuente 0.1% 0,1% \$ 257.478 257,00		
VALOR A GIRAR:		18.350.542,02 ✓
Son: Dieciocho Millones Trescientos Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos Con 02 Cts Mcte ✓		
CENTRAL DE CUENTAS		CONTABILIDAD
Karol Yineth Riveros Garay Firmado digitalmente por Karol Yineth Riveros Garay Fecha: 2023.09.14 16:04:39 -05'00' COORDINADOR (A) CENTRAL DE CUENTAS		FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ Firmado digitalmente por FLOR DEL CARMEN HUERTAS LOPEZ Fecha: 2023.09.15 14:45:25 -05'00' COORDINADOR (A) CONTABILIDAD
AUTORIZADOR DE PAGO		
 SUBDIRECTOR (A) FINANCIERO (A)		
TESORERIA		
FECHA DE PAGO		20 SET. 2023

 gestión financiera	<h1>Formato</h1>	Código: F04-PR-GFI-07
	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11
		Fecha Emisión: 26/07/2023

(LEA PREVIAMENTE EL INSTRUCTIVO)

1. CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	<input type="text" value="20220556"/>	2. COMPROMISO PRESUPUESTAL No.	<input type="text" value="523"/>	3. CDP N°	<input type="text" value="523"/>
--	---------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	-----------	----------------------------------

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, U OTROS:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
5. IDENTIFICACIÓN C.C. O NIT. No.	900355181-3

6. FECHA INICIO EJECUCIÓN: <input type="text" value="08/06/2022"/>	7. FECHA TERMINACIÓN CONTRATO: <input type="text" value="30/04/2023"/>
---	---



8. DOCUMENTO SOPORTE				
PAGO No.	08	de	08	PERIODO
				01/04/2023 – 30/04/2023
SOLICITUD COMISIÓN No.				PERIODO
REEMBOLSO No.				PERIODO
FACTURA No.	AME14244 ✓ AME14245 ✓ AME14246 ✓ AME14247 ✓ AME14248 ✓ AME14249 ✓ AME14250 ✓			FECHA 29/05/2023
RESOLUCION No.				FECHA
NOMINA				PERIODO
OTRO:				PERIODO

9. EN ESTA CUENTA SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO		
NOTA: SI SE REALIZÓ COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES ADJUNTAR ENTRADA DE ALMACEN DEBIDAMENTE FIRMADA					

10. DATOS DEL DESEMBOLSO			
REC.	CUENTA OBJETO DE GASTO	VALOR	
10	A-02-02-02-008-007 ✓	\$ 19.481.246.02 ✓	VALOR TOTAL DESEMBOLSO O PAGO AUTORIZADO \$ 19.481.246.02 ✓

11. CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA			
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
0560007969995799	AHORRO	CORRIENTE	BANCO DAVIVIENDA
		X	
ENDOSAR A:			
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:	C C ó NIT No.		
No. DE CUENTA	TIPO		BANCO
	AHORRO	CORRIENTE	

12. En calidad de supervisor(es) y/o responsable(s), manifiesto que se está cumpliendo o cumplió con el objeto contractual, comunicación de aceptación-oferta u otro y se recibió el bien o servicio a satisfacción, por lo cual se considera procedente se realice el pago o desembolso y se da el visto bueno correspondiente.	
NOMBRE SUPERVISOR (ES) y/o RESPONSABLE(S):	HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA – GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

 gestión financiera	<h1>Formato</h1>	 Código: F04-PR-GFI-07
	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11 Fecha Emisión: 26/07/2023

FIRMA SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S)		
	Fecha de Firma Supervisor(es): 14/08/2023	
USO EXCLUSIVO DE GRUPO CENTRAL CUENTAS		
Fecha Recibido:	Hora Recibido:	Firma Recibido:

INSTRUCTIVO PARA SU DILIGENCIAMIENTO



DESCRIBA:

1. **CONTRATO y/o ACEPTACIÓN DE OFERTA No.** Escribir el número del Contrato y/o aceptación de oferta, cuyo desembolso se está autorizando, y corresponde a la numeración establecida por la Oficina de Contratos. Ejemplo. 20200221.
 2. **COMPROMISO PRESUPUESTAL No:** Escriba el número del Registro Presupuestal del Compromiso, suministrado por el Grupo de Presupuesto.
 3. **CDP N°-CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Escriba el número de Certificado De Disponibilidad Presupuestal, suministrado por el Grupo de Presupuesto.
 4. **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:** Nombre de la persona natural o jurídica, beneficiaria del pago, para quien se autoriza el desembolso.
 5. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:** No. de Cedula de ciudadanía o No. de Nit.
 6. **FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN:** Escriba la fecha en la cual se da inicio a la ejecución del contrato.
 7. **FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:** Escriba la fecha en la cual se termina el contrato de acuerdo a la cláusula del acto administrativo.
 8. **DOCUMENTO(S) SOPORTE:** Suministrar la información de acuerdo al documento que soporta el trámite, indicando el periodo.
 - **PAGO No.** (01 de 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
 - **COMISIÓN:** No. de comisión periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
 - **REEMBOLSO No.** (01 al 12) periodo desde (día-mes-año al día-mes-año).
 - **FACTURA No.,** Fecha (fecha de expedición de la factura día-mes-año)
 - **RESOLUCIÓN No.,** Fecha (fecha de expedición de la Resolución).
 - **NÓMINA (MADR – IDEMA)** periodo (mes de la nómina a pagar).
 - **OTRO (Parafiscales)**
 9. **COMPRA DE BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES:** Indique con una X si para el pago que se está tramitando se adquirieron bienes tangibles e intangibles y adjunte la entrada a almacén
BIENES TANGIBLES: Son todos aquellos bienes físicamente apreciables, es decir, que se pueden tocar y ocupan un espacio. Ejem Papelería, edificios, maquinaria, ordenadores, automóviles, terrenos, teléfonos entre otros.
BIENES INTANGIBLES: Son aquellos bienes que no se pueden tocar y que solo pueden ser percibidos a través del mutuo reconocimiento de ciertos derechos y obligaciones como válidas. Ejem. Licencias, Derechos de propiedad intelectual, página web, derechos de Software, Patentes, Marcas entre otros.
NOTA: SI TIENE DUDAS SOBRE EL BIEN QUE SE ADQUIRIO POR FAVOR PREGUNTAR EN EL GRUPO DE CONTABILIDAD Y EN EL GRUPO DE ALMACEN
 10. **DATOS DEL DESEMBOLSO:** Escriba los datos de acuerdo al registro presupuestal.
 - **RECURSO:** Digite el número de la fuente de Financiamiento (Recurso Presupuestal)
 - **CUENTA OBJETO DE GASTO:** Digite la cuenta que será objeto de aplicación en el gasto
 - **VALOR:** Digite el valor correspondiente que será objeto de aplicación en el gasto
 11. **CONSIGNAR EL DESEMBOLSO O PAGO EN LA CUENTA:**
 - **No. DE CUENTA:** Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
 - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
 - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.
- ENDOSAR A: Si el pago aplica para ser desembolsado a un tercero por favor diligencie las casillas
- **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** Digite el tercero autorizado para el pago.
 - **C.C. ó NIT No.** Digite la identificación del tercero autorizado para el pago.
 - **No. DE CUENTA:** Escribir el número de cuenta en la cual se depositarán los recursos.
 - **TIPO:** Marcar con una "X" el tipo de cuenta sea de ahorro o corriente.
 - **BANCO:** Escribir el nombre de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta en la que se depositan los recursos.
12. **ESTA CASILLA NO DEBE SER ALTERADA. De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG. Solo se debe llenar los datos del:**

 gestión financiera	<h2>Formato</h2>	 Código: F04-PR-GFI-07
	CERTIFICACIÓN Y TRÁMITE DE ORDEN DE PAGO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 11 Fecha Emisión: 26/07/2023

- **NOMBRE(S) DE (los) SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S) QUE CERTIFICA(N) o RESPONDE:** Nombre del funcionario(s) o contratista(s) autorizado en el contrato, comunicación de aceptación –oferta u otro.
- **DEPENDENCIA:** Dirección o Dependencia donde labora(n) el (los) funcionario(s) o contratista(s) responsable del trámite o que ejerce(n) la supervisión
- **FIRMA DEL SUPERVISOR(ES) y/o RESPONSABLE(S):** la firma del funcionario(s) o Contratista(s) que certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.
- **FECHA:** corresponde a la fecha en la cual el supervisor y/o responsable certifica(n) el recibo a satisfacción y considera procedente se realice el pago o desembolso.

NOTA 1: De acuerdo con el Procedimiento Administración y Control de Documentos del SIG, en su numeral 5.3 "Condiciones para la Administración y Control de Documentos" literal b. las modificaciones a los formatos del Sistema Integrado de Gestión sólo pueden ser solicitadas por el dueño del proceso o alguno de los responsables de la actividad.

	<h1>Formato</h1>	 Código: F36-PR-GPC-01
	Informe parcial de supervisión contratos y convenios	Versión: 2 Fecha Emisión: 13/07/2023
Gestión para la Contratación		

Contrato y/o Convenio No.	20220556 - O.C. 91293
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	AUTOSERVICIO MECANICO SAS. N.I.T. 900355181-3
Nombre del supervisor y/o interventor	HARRISON SANTAMARIA NIÑO
Dependencia	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Objeto del contrato	“Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivados del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020.”
Fecha de inicio	miércoles, 08 de junio de 2022
Período objeto del informe:	01 de abril de 2023 - 30 de abril de 2023
Informe supervisado:	Informe número 8

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato y/o convenio, certifico que:

- El/la contratista durante el periodo señalado, si: (x) no (___) desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato o convenio en mención de acuerdo a su informe de ejecución el cual hace parte integral del presente informe, por lo anterior se relacionan las observaciones del supervisor así:

Tabla 1.

OBLIGACION Y/O COMPROMISO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Nota: El diligenciamiento de la Información de la Tabla 1., es opcional, por cuanto el formato de Informe Parcial de ejecución hace parte integral del presente formato y el supervisor en su informe da cuenta del cumplimiento de las obligaciones del contratista, por lo tanto, la ampliación de las observaciones frente a las obligaciones que ejecuta el contratista será de autonomía del Supervisor.

 Gestión para la Contratación	<h1>Formato</h1>	 Código: F36-PR-GPC-01
	Informe parcial de supervisión contratos y convenios	Versión: 2
		Fecha Emisión: 13/07/2023

Para los contratos y/o convenios que incluyan Plan Operativo Anual (POA), el supervisor deberá informar el seguimiento realizado al mismo e incluir los soportes que correspondan, mediante documento que haga parte integral del presente informe. (cuando aplique).

2. De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato y/o convenio es del 100 %
3. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones, el contratista allega soportes de aportes para fiscales correspondientes al mes de abril de 2023, en donde allega el certificado de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales, acompañado de la cédula del revisor fiscal, antecedentes vigentes y tarjeta profesional.
4. Apruebo si (X) no () los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato/convenio en mención.; En caso de señalar "No", por favor justificar:

5. A la fecha si () no (X) existen causales de incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración. (En caso de señalar "SI", por favor justificar y adjuntar documento radicado en la Oficina Asesora Jurídica (OAJ).

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución del presente contrato y/o convenio de acuerdo a lo señalado en el Estudio Previo y se concluye que si () no (X) se materializó el/los siguiente(s) riesgo(s). (En caso de señalar "SI", por favor indicar cual y justificar el tratamiento llevado a cabo).



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e KCBF
NIT 900255181	3	AUTOSERVICIO MECANICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 688 N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6153162	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	80360057	9454491026	E	2023/08/18	2023/08/02	BANCO DAVIVIENDA	0	\$28,980,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				48	\$16,201,400	\$0	\$0	\$16,201,400	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$1,104,900	\$0	\$0	\$1,104,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$3,446,800	\$0	\$0	\$3,446,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	29	\$7,623,100	\$0	\$0	\$7,623,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$4,026,600	\$0	\$0	\$4,026,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				49	\$4,347,600	\$0	\$0	\$4,347,600	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	49	\$4,347,600	\$0	\$0	\$4,347,600	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				49	\$4,059,300	\$0	\$0	\$4,059,300	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	39	\$3,498,200	\$0	\$0	\$3,498,200	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	10	\$561,100	\$0	\$0	\$561,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				51	\$4,372,000	\$0	\$0	\$4,372,000	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$940,000	\$0	\$0	\$940,000	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	3	\$170,400	\$0	\$0	\$170,400	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$171,600	\$0	\$0	\$171,600	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	\$460,000	\$0	\$0	\$460,000	
EPS SURA (ANTES SJSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$237,800	\$0	\$0	\$237,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	\$652,100	\$0	\$0	\$652,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$464,100	\$0	\$0	\$464,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$355,800	\$0	\$0	\$355,800	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	10	\$920,200	\$0	\$0	\$920,200	
TOTAL				51	\$28,980,300	\$0	\$0	\$28,980,300	

PROVEEDOR: AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

Fecha: 31/07/2023

NIT : 900355181



Fec Imp : 11/08/2023 2:08 p.m.

DIRECCION: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

FAC. PROVEE: 14244/5/6/7/50

SEGUN : INGRESO REPUESTOS CONSUMO, CONTRATO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

ITEM	CUENTA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
112-006	839090003	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	2	26.412.00	52.824.00
112-014	839090003	BANDAS FRENOS	UNIDAD	2	186.116.00	372.232.00
112-015	839090003	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	50.170.00	50.170.00
112-016	839090003	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	109.403.99	109.403.99
112-020	839090003	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	116.620.00	116.620.00
112-020	839090003	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	1	116.620.00	116.620.00
112-027	839090003	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	2	58.000.01	116.000.02
112-053	839090003	ACEITE MOTOR	CUARTOS	6	16.184.00	97.104.00
112-055	839090003	ACEITE MOTOR	CUARTOS	6	15.400.00	92.400.00
112-075	839090003	FILTRO AIRE	UNIDAD	1	112.622.00	112.622.00
112-099	839090003	LIQUIDO FRENOS	UNIDAD	1	24.276.00	24.276.00
112-150	839090003	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	51.646.00	51.646.00
112-152	839090003	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD	1	39.984.00	39.984.00
112-191	839090003	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	UNIDAD	2	17.802.00	35.604.00
112-337	839090003	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	1	52.598.00	52.598.00
112-346	839090003	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD	2	102.300.00	204.600.00
112-371	839090003	PASTILLAS FRENO	UNIDAD	1	385.200.00	385.200.00
112-371	839090003	PASTILLAS FRENO	UNIDAD	1	462.836.01	462.836.01
112-376	839090003	BRAZOS AXIAL	UNIDAD	2	133.518.00	267.036.00
112-396	839090003	ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	3	22.658.00	67.974.00
112-405	839090003	RETENES EJES	UNIDAD	2	34.986.00	69.972.00
112-525	839090003	EMPAQUETADURA	UNIDAD	1	520.000.00	520.000.00
112-563	839090003	PUNTA EJE LADO CAJA	UNIDAD	2	291.312.00	582.624.00
112-564	839090003	PUNTA EJE LADO RUEDA	UNIDAD	2	315.588.00	631.176.00
112-566	839090003	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	4	78.302.00	313.208.00
112-639	839090003	SENSOR CKP	UNIDAD	1	207.155.00	207.155.00
112-751	839090003	SENSOR CMP	UNIDAD	1	529.217.00	529.217.00
112-758	839090003	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD	1	232.240.00	232.240.00
112-758	839090003	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD	1	232.240.00	232.240.00
112-759	839090003	CORTO DE LUCES FAROLAS	UNIDAD	1	149.940.00	149.940.00
112-760	839090003	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	98.500.00	98.500.00
112-761	839090003	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	4	74.970.00	299.880.00

 <p>Gestión para la Contratación</p>	FORMATO										
	Relación de Bienes Adquiridos Convenios y Contratos				Código F04-MN-GPC-01						
					Versión: 7						
								Fecha Emisión: 13-07-2023			

CONTRATO o CONVENIO N°:	20220556/ O.C. 91293	TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	Fecha del Reporte	DIA	MES	AÑO
					3	8	2023

SUSCRITO ENTRE EL MADR Y AUTOSERVICIO MECANICO SAS

ITEM	ELEMENTO	CANT.	MARCA	MODELO	N° SERIE	PROVEEDOR	N° FACTURA	FECHA DE LA FACTURA (dd/mm/año)	VALOR NETO	% IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL POR UND.	VALOR TOTAL	LUGAR DE UBICACIÓN (Dirección, municipio y Departamento)	PLACA FISICA (Solo para Almacén)
1	SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS) -	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14250	29/05/2023	\$ 444.720,17	19%	\$ 84.496,83	\$ 529.217	\$ 529.217	CVP073 Bogotá	
2	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14249	29/05/2023	\$ 195.159,66	19%	\$ 37.080,34	\$ 232.240	\$ 232.240	DOD262 Bogotá	
3	CORTO DE LUCES FAROLAS	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14248	29/05/2023	\$ 126.000,00	19%	\$ 23.940,00	\$ 149.940	\$ 149.940	HZV525 Bogotá	
4	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14247	29/05/2023	\$ 98.000,00	19%	\$ 18.620,00	\$ 116.620	\$ 116.620	HZV525 Bogotá	
5	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14247	29/05/2023	\$ 82.773,11	19%	\$ 15.726,89	\$ 98.500	\$ 98.500	HZV525 Bogotá	
6	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	4	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14247	29/05/2023	\$ 63.000,00	19%	\$ 11.970,00	\$ 74.970	\$ 299.880	HZV525 Bogotá	
7	MECANISMO ABATIBLE	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14247	29/05/2023	\$ 672.268,91	19%	\$ 127.731,09	\$ 800.000	\$ 800.000	HZV525 Bogotá	
8	BUJE TIJERA INFERIOR	4	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14247	29/05/2023	\$ 65.800,00	19%	\$ 12.502,00	\$ 78.302	\$ 313.208	HZV525 Bogotá	
9	PASTILLA FRENO	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 388.937,82	19%	\$ 73.898,19	\$ 462.836	\$ 462.836	DOD262 Bogotá	
10	BANDAS FRENOS	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 156.400,00	19%	\$ 29.716,00	\$ 186.116	\$ 372.232	DOD262 Bogotá	
11	LLAVE SWITCH	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 169.394,96	19%	\$ 32.185,04	\$ 201.580	\$ 403.160	DOD262 Bogotá	

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

Nit : 899.999.028-5

COMPROBANTE DE ENTRADA No : 000255

PROVEEDOR: AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

Fecha: 31/07/2023

NIT : 900355181

Fec Imp : 11/08/2023 2:08 p.m.

DIRECCION: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

FAC. PROVEE: 14244/5/6/7/50

SEGUN : INGRESO REPUESTOS CONSUMO, CONTRATO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

ITEM	CUENTA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
112-762	839090003	MECANISMO ABATIBLE	UNIDAD	1	800.000,00	800.000,00
112-763	839090003	LLAVE SWITCH	UNIDAD	2	201.580,00	403.160,00
112-764	839090003	LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1	24.990,00	24.990,00
112-765	839090003	BUJES TEMPLETES TRASEROS	UNIDAD	4	88.000,00	352.000,00
112-766	839090003	MANGUERA MULTIPLE	UNIDAD	1	85.000,00	85.000,00
112-767	839090003	CAJA DIRECCION	UNIDAD	1	726.888,00	726.888,00
112-768	839090003	EJE DELANTERO	UNIDAD	2	1.299.999,99	2.599.999,98
112-769	839090003	SELLO TAPA VALVULAS	UNIDAD	2	184.450,00	368.900,00
				73		
TOTAL :						12.054.840,00

SON: DOCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CVS M/CTE.

**Aura María Alonso
Velásquez**Firmado digitalmente por Aura
María Alonso Velásquez
Fecha: 2023.08.11 15:44:46 -05'00'Cant.
Registros: 40

Coordinador(a) Grupo Almacén

Elaborado por : gonzalo.portela

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.119.038
SORIANO GOMEZ

APELLIDOS
RODRIGO FERNANDO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1960

CAMPOALEGRE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1979 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL CANCHEZ TORRES



A-1500150-00019243-M-0012119036-20090703

0000738675A 1

1170018590

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



250243-T

RODRIGO FERNANDO
SORIANO GOMEZ
C.C. 12119038
RES. INSCRIPCION 1011
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

DEL 16/11/2018


OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258083

278097




Identificación Pública S.A. 160017/0110

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C




FIRMA



**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA**

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familia) cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. del primero (01) del mes de septiembre de 2023.


RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)
REVISOR FISCAL
AUTOSERVICIO MECANICO SAS
NIT. 900.355.181-3
CARRERA 68B # 13-35
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

C 8 5 6 0 8 7 A 1 4 B B B B E D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12119038 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 250243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.



NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	<h1>Formato</h1>	 Código: F36-PR-GPC-01
Gestión para la Contratación	Informe parcial de supervisión contratos y convenios	Versión: 2 Fecha Emisión: 13/07/2023

En constancia, firmo:



HARRISON DWAN SANTAMARIA NINO
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 14 de agosto de 2023

 Gestión para la Contratación	<h2>Formato</h2>	 Código: F36-PR-GPC-01
	Informe parcial de supervisión contratos y convenios	Versión: 2
		Fecha Emisión: 13/07/2023

7. Doy fé que la información financiera reposa en los formatos de anticipos, pago y/o desembolso definido(s) en el o los procedimiento(s), como parte del proceso para tramitar el pago de honorarios y/o desembolsos. (Para aquellos contratos en los que no aplican anticipos, pago y/o desembolso indicar (N/A)).

Que el contratista desarrollo el objeto y obligaciones contractuales a cabalidad, atendiendo las solicitudes de mantenimiento de vehículos durante el mes de abril 2023, para los vehículos de marca Toyota adscritos al parque automotor del Ministerio, por lo que es procedente realizar el pago correspondiente al mes de abril de 2023.

Que, el valor total facturado correspondiente al mes de abril de 2023, es de \$ 19.481.246,02

- Relación de facturas

FECHA	FACTURA	VALOR
29/05/2023	AME14250	\$ 801.852,00
29/05/2023	AME14249	\$ 3.106.412,03
29/05/2023	AME14248	\$ 149.940,00
29/05/2023	AME14247	\$ 2.032.931,02
29/05/2023	AME14246	\$ 5.057.079,96
29/05/2023	AME14245	\$ 1.199.313,00
29/05/2023	AME14244	\$ 7.133.718,01
TOTAL		\$ 19.481.246,02

- Ejecución sobre la adición

ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRATO 20220552			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 56.859.715,00	
PRIMER ADICIÓN		\$ 28.429.857,00	
VALOR TOTAL		\$ 28.429.857,00	
Nº. PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO	SALDO
1	01/01/2023 al 31/01/2023	\$ 1.958.070,01	\$ 26.471.786,99
2	01/02/2023 al 28/02/2023	\$ 6.990.540,97	\$ 19.481.246,02
3	01/04/2023 al 30/04/2023	\$ 19.481.246,02	\$ 0,00
TOTAL		\$ 28.429.857,00	\$ 0,00

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

78



-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com

/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 14249

Fecha de Emisión

2023-05-29

Fecha de

Vencimiento

2023-06-29

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 3b494a74e3a831c5667cf550a29de3c6d3f4499a8582ec5ecb580bf64a37f0dbcea9654ea8f92b1abfd06ce1b3f141f8

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

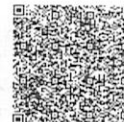
Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 69380

Vehiculo: DOD262 TOYOTA PRADO SUMO

Kms : 250473.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ SENSOR O2 (DE OXIGENO) - UNIDAD 0	1.00	195,159.66	0.00%	19.00%	195,159.66
SERVICIO / MANTENIMIENTO EJE TRASERO 0	2.00	350,000.00	0.00%	19.00%	700,000.00
SERVICIO / CORREGIR SEÑAL POSITIVA Y NEGATIVA DE LA ECU AL SENSOR DE OXIGENO 0	1.00	1,350,000.00	0.00%	19.00%	1,350,000.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	60,504.20	0.00%	19.00%	60,504.20
SERVICIO / RECODIFICACION PARAMETROS DE COMPUTADOR S	1.00	304,766.41	0.00%	19.00%	304,766.41

Son: Tres Millones Ciento Seis Mil Cuatrocientos Doce pesos Con Tres Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 2,415,270.61
REPUESTOS	\$ 195,159.66
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 2,610,430.27
IVA	\$ 495,981.76
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 3,106,412.03

Fecha y hora de generación: 2023-05-29 09:41:17. Fecha y hora validación DIAN: 2023-05-29 09:41:23. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-06-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.



NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 14248

Fecha de Emisión

2023-05-29

Fecha de

Vencimiento

2023-06-29

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 32f1ca145022415c05f2f782c44ace791a5e43a7771b48b031115cf145d54ddb18b64038263495d3da049732f1b11dc9

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 69210

Vehiculo: HZV525 TOYOTA PRADO

Kms : 247550.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ CORREGIR CORTO LUCES FAROLAS U	1.00	126,000.00	0.00%	19.00%	126,000.00

Son: Ciento Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	0.00
REPUESTOS	\$	126,000.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	126,000.00
IVA	\$	23,940.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	149,940.00

Fecha y hora de generación: 2023-05-29 09:40:19. Fecha y hora validación DIAN: 2023-05-29 09:40:25. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-06-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#5

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772.774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electronica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

79

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.



NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com

/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 14247

Fecha de Emisión

2023-05-29

Fecha de

Vencimiento

2023-06-29

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.
Vigencia: 12 meses.

CUFE: 0ed9e78dd896a409334cacbb0953bd8f3e040823a7a9c169e26aa4ad08c6499b8bdd684b93ba036a984a127596273dfd

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 68856

Vehículo: HZV525 TOYOTA PRADO

Kms: 247515.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD 0	1.00	98,000.00	0.00%	19.00%	98,000.00
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD 0	1.00	82,773.11	0.00%	19.00%	82,773.11
PRODUCTO/ REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO - UNIDAD 0	4.00	63,000.00	0.00%	19.00%	252,000.00
PRODUCTO/ MECANISMO ABATIBLE ESPEJO IZQUIERDO 0	1.00	672,268.91	0.00%	19.00%	672,268.91
PRODUCTO/ BUJE TIJERA INFERIOR - UNIDAD 0	4.00	65,800.00	0.00%	19.00%	263,200.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	23,800.00	0.00%	19.00%	23,800.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICIONADO 0	1.00	7,140.34	0.00%	19.00%	7,140.34
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y CARGA A/A 0	1.00	80,500.00	0.00%	19.00%	80,500.00
SERVICIO / CAMBIO BUJE TIJERA INFERIOR 0	4.00	26,890.76	0.00%	19.00%	107,563.04
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA 0	4.00	22,400.00	0.00%	19.00%	89,600.00
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	31,500.00	0.00%	19.00%	31,500.00

Son: Dos Millones Treinta y Dos Mil Novecientos Treinta y Un pesos Con Dos Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 340,103.38
REPUESTOS	\$ 1,368,242.02
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 1,708,345.40
IVA	\$ 324,585.62
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,032,931.02

Fecha y hora de generación: 2023-05-29 09:38:58. Fecha y hora validación DIAN: 2023-05-29 09:39:04. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-06-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#5

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.



NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com
/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 14246

Fecha de Emisión

2023-05-29

Fecha de

Vencimiento

2023-06-29

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: 778e992511d7df4037dec6bc1ae4d9f2ad8ad89c2fcb77f2f24177e49dfe654743a16ede4d8965601f24ab46416d4

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO

RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir: AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 68512

Vehiculo: DOD262 TOYOTA PRADO SUMO

Kms : 247750.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO - JUEGO - D U	1.00	388,937.82	0.00%	19.00%	388,937.82
PRODUCTO/ BANDAS FRENOS - JUEGO U	2.00	156,400.00	0.00%	19.00%	312,800.00
PRODUCTO/ LLAVE SWITCH CON CHIP - UNIDAD U	2.00	169,394.96	0.00%	19.00%	338,789.92
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE U	1.00	42,159.66	0.00%	19.00%	42,159.66
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE U	1.00	91,936.13	0.00%	19.00%	91,936.13
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO U	6.00	16,184.00	0.00%	0.00%	97,104.00
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA U	1.00	20,400.00	0.00%	19.00%	20,400.00
PRODUCTO/ GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION - JUEGO U	2.00	48,739.50	0.00%	19.00%	97,479.00
PRODUCTO/ VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO - CUARTO U	2.00	14,959.66	0.00%	19.00%	29,919.32
PRODUCTO/ BUJES TEMPLETES TRASEROS SUPERIOR U	4.00	73,949.58	0.00%	19.00%	295,798.32
PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO RUEDA - UNIDAD U	2.00	265,200.00	0.00%	19.00%	530,400.00
PRODUCTO/ PUNTA EJE LADO CAJA - UNIDAD U	2.00	244,800.00	0.00%	19.00%	489,600.00
PRODUCTO/ RETEN EJE TRASERO U	2.00	29,400.00	0.00%	19.00%	58,800.00
SERVICIO / CAMBIO PASTILLAS FRENO - D U	1.00	52,020.17	0.00%	19.00%	52,020.17
SERVICIO / CAMBIO BANDAS FRENOS - T U	2.00	80,920.17	0.00%	19.00%	161,840.34
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS U	1.00	30,600.00	0.00%	19.00%	30,600.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE ACEITE U	1.00	23,120.17	0.00%	19.00%	23,120.17
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE AIRE U	1.00	23,120.17	0.00%	19.00%	23,120.17
SERVICIO / CAMBIO DE ACEITE U	1.00	87,379.83	0.00%	19.00%	87,379.83
SERVICIO / CAMBIO GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION U	2.00	2,889.92	0.00%	19.00%	5,779.84
SERVICIO / CAMBIO BUJES TEMPLETES TRASEROS SUPERIOR U	4.00	34,679.83	0.00%	19.00%	138,719.32
SERVICIO / CAMBIO PUNTA EJE LADO RUEDA U	2.00	34,679.83	0.00%	19.00%	69,359.66
SERVICIO / CAMBIO PUNTA EJE LADO CAJA U	2.00	34,679.83	0.00%	19.00%	69,359.66
SERVICIO / MANTENIMIENTO Y RECTIFICACION EJE MOTRIZ U	2.00	210,084.03	0.00%	19.00%	420,168.06
SERVICIO / CAMBIO RETEN EJE TRASERO U	2.00	151,260.50	0.00%	19.00%	302,521.00
SERVICIO / SERVICIO PRENSA HIDRAULICA U	4.00	21,759.66	0.00%	19.00%	87,038.64

Son: Cinco Millones Cincuenta y Siete Mil Setenta y Nueve pesos Con Noventa y Seis Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,471,026.86
REPUESTOS	\$ 2,697,020.17
EXENTOS	\$ 97,104.00
SUBTOTAL	\$ 4,265,151.03
IVA	\$ 791,928.93
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 5,057,079.96

Fecha y hora de generación: 2023-05-29 09:37:55. Fecha y hora validación DIAN: 2023-05-29 09:38:01. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-06-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #517-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#5

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Regimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772.774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electronica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com

/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 14244

Fecha de Emisión

2023-05-29

Fecha de

Vencimiento

2023-06-29

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: a70be40dbebe0ea161cf4c6174472735c2ddf327cad644018bb081b69cf1e554abcd981df0863caa719a66b52adcc75f

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 68332 Contrato: 91293

Vehiculo: OBE663-*** TOYOTA PRADO VX

Kms : 518709.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ MANGUERA MULTIPLE DE ADMISION 0	1.00	71,428.57	0.00%	19.00%	71,428.57
PRODUCTO/ CAJA DE DIRECCION - UNIDAD 0	1.00	610,830.25	0.00%	19.00%	610,830.25
PRODUCTO/ ACEITE HIDRAULICO - CUARTO 0	3.00	22,658.00	0.00%	0.00%	67,974.00
PRODUCTO/ BRAZO AXIAL - UNIDAD 0	2.00	112,200.00	0.00%	19.00%	224,400.00
PRODUCTO/ TERMINAL DIRECCION - UNIDAD 0	2.00	85,966.39	0.00%	19.00%	171,932.78
PRODUCTO/ SENSOR O2 (DE OXIGENO) - UNIDAD 0	1.00	195,159.66	0.00%	19.00%	195,159.66
PRODUCTO/ SENSOR CKP (POSICION DEL CIGÜEÑAL) - UNIDAD 0	1.00	174,079.83	0.00%	19.00%	174,079.83
PRODUCTO/ EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA 0	1.00	436,974.79	0.00%	19.00%	436,974.79
PRODUCTO/ BOMBILLO FAROLA - UNIDAD 0	2.00	22,194.96	0.00%	19.00%	44,389.92
PRODUCTO/ EJE DELANTERO 0	2.00	1,092,436.97	0.00%	19.00%	2,184,873.94
PRODUCTO/ SELLO TAPA VALVULAS 0	2.00	155,000.00	0.00%	19.00%	310,000.00
PRODUCTO/ PLUMILLAS LIMPIA BRISAS - JUEGO 0	1.00	44,200.00	0.00%	19.00%	44,200.00
SERVICIO / CAMBIO MANGUERA MULTIPLE DE ADMISION 0	1.00	37,815.13	0.00%	19.00%	37,815.13
SERVICIO / ARREGLO BASE PURIFICADOR 0	1.00	235,294.12	0.00%	19.00%	235,294.12
SERVICIO / CAMBIO CAJA DE DIRECCION 0	1.00	69,359.66	0.00%	19.00%	69,359.66
SERVICIO / REPARACION BOMBA HIDRAULICA (INCLUYE DESMONTAR Y MONTAR) 0	1.00	217,600.00	0.00%	19.00%	217,600.00
SERVICIO / CAMBIO TERMINAL DIRECCION 0	2.00	34,679.83	0.00%	19.00%	69,359.66
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	30,600.00	0.00%	19.00%	30,600.00
SERVICIO / ARREGLO CORTO COMPUTADOR 0	1.00	420,168.07	0.00%	19.00%	420,168.07
SERVICIO / CAMBIO SENSOR O2 (DE OXIGENO) 0	2.00	17,340.34	0.00%	19.00%	34,680.68
SERVICIO / CAMBIO SENSOR CKP 0	1.00	17,340.34	0.00%	19.00%	17,340.34
SERVICIO / CAMBIO BOMBILLO FAROLA 0	2.00	6,936.13	0.00%	19.00%	13,872.26
SERVICIO / CAMBIO EJE DELANTERO 0	2.00	100,840.34	0.00%	19.00%	201,680.68
SERVICIO / CAMBIO SELLO TAPA VALVULAS 0	2.00	55,000.00	0.00%	19.00%	110,000.00
SERVICIO / CAMBIO PLUMILLAS 0	1.00	11,559.66	0.00%	19.00%	11,559.66

Son: Siete Millones Ciento Treinta y Tres Mil Setecientos Dieciocho pesos Con Un Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,469,330.26
REPUESTOS	\$ 4,468,269.74
EXENTOS	\$ 67,974.00
SUBTOTAL	\$ 6,005,574.00
IVA	\$ 1,128,144.01
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 7,133,718.01

Fecha y hora de generación: 2023-05-29 09:36:22. Fecha y hora validación DIAN: 2023-05-29 09:36:30. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-06-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com

/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 14245

Fecha de Emisión

2023-05-29

Fecha de

Vencimiento

2023-06-29

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.
Vigencia: 12 meses.

CUFE: 54c306d26124a51c201da2dc7deb1c7849ee17ec5753b7949837d9cfbff7285e16e6e89150e6d2ccde8cufbb639b3cbe

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 68367 Contrato: 91293

Vehiculo: ODS804 TOYOTA PRADO

Kms: 332021.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE - UNIDAD 0	1.00	94,640.34	0.00%	19.00%	94,640.34
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD 0	1.00	98,000.00	0.00%	19.00%	98,000.00
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE - UNIDAD 0	1.00	43,400.00	0.00%	19.00%	43,400.00
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO - CUARTO 0	6.00	15,400.00	0.00%	0.00%	92,400.00
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO - JUEGO 0	1.00	323,697.48	0.00%	19.00%	323,697.48
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS X PINTA - UNIDAD 0	1.00	21,000.00	0.00%	19.00%	21,000.00
PRODUCTO/ BOMBILLO HALOGENO - UNIDAD R	1.00	33,600.00	0.00%	19.00%	33,600.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE AIRE 0	1.00	23,800.00	0.00%	19.00%	23,800.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	23,800.00	0.00%	19.00%	23,800.00
SERVICIO / CAMBIO FILTRO DE ACEITE 0	1.00	23,800.00	0.00%	19.00%	23,800.00
SERVICIO / CAMBIO DE ACEITE 0	1.00	89,950.42	0.00%	19.00%	89,950.42
SERVICIO / CAMBIO PASTILLAS FRENO 0	1.00	17,850.42	0.00%	19.00%	17,850.42
SERVICIO / MANTENIMIENTO GENERAL DE FRENOS 0	1.00	129,500.00	0.00%	19.00%	129,500.00
SERVICIO / CAMBIO BOMBILLO HALOGENO S	1.00	7,140.34	0.00%	19.00%	7,140.34

Son: Un Millón Ciento Noventa y Nueve Mil Trescientos Trece pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	315,841.18
REPUESTOS	\$	614,337.82
EXENTOS	\$	92,400.00
SUBTOTAL	\$	1,022,579.00
IVA	\$	176,734.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	1,199,313.00

Fecha y hora de generación: 2023-05-29 09:37:05. Fecha y hora validación DIAN: 2023-05-29 09:37:11. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-06-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#S

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Rentá. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

Auto Servicio Mecánico SAS Bogotá

81

-Act: 1. ICA 4530 tarifa 1.104%. 2. ICA 4520 tarifa 0.966%. 3. ICA 3312 tarifa 0.966%.

NIT: 900.355.181-3

Teléfono: 6153162

Celular:

Dirección: Carrera 68B No.13-35, Bogotá D.C.

Correo: facturacion@autoserviciomecanico.com

/contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

AME 14250

Fecha de Emisión

2023-05-29

Fecha de

Vencimiento

2023-06-29

Habilitación Facturación Electrónica No.18764040974351 del 2022-12-08 al 2023-12-08 desde AME 13032 hasta AME 20000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: d04e19760991c8b1f8b7b840eb1d60ebccc8b1616f2d5f29deaebb2d2c7a2cea113317ab3037922cef27e0a304e31337

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit/CC : 899999028-5

Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Tel: 0 3105620251

Dir : AVENIDA JIMENEZ 7A-17

OT: 69318

Vehiculo: CVP073 TOYOTA PRADO VX

Kms : 490530.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ SENSOR CMP (POSICION DEL ARBOL DE LEVAS) - UNIDAD 0	1.00	444,720.17	0.00%	19.00%	444,720.17
SERVICIO / CAMBIO SENSOR CMP 0	1.00	17,340.34	0.00%	19.00%	17,340.34
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	60,504.20	0.00%	19.00%	60,504.20
SERVICIO / CORREGIR CORTO CIRCUITO SENSOR CMP 0	1.00	151,260.50	0.00%	19.00%	151,260.50

Son: Ochocientos Un Mil Ochocientos Cincuenta y Dos pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	229,105.04
REPUESTOS	\$	444,720.17
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	673,825.21
IVA	\$	128,026.79
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	801,852.00

Fecha y hora de generación: 2023-05-29 09:41:56. Fecha y hora validación DIAN: 2023-05-29 09:42:01. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2023-06-29. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$17-01-01-000;91293;harrison.santamaria@minagricultura.gov.co#\$


El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: guerreroj

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

 Gestión para la Contratación	<h1>Formato</h1>	Código: F34-PR-GPC-01
	Informe parcial de ejecución contratos y convenios	Versión: 3
		Fecha Emisión: 13/07/2023

Contrato y/o Convenio No.	20220556 - O.C. 91293		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	AUTOSERVICIO MECANICO SAS. N.I.T. 900355181-3		
Nombre del supervisor y/o interventor	HARRISON SANTAMARIA NIÑO		
Dependencia	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
Objeto del contrato	"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivados del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020."		
Fecha de inicio	miércoles, 08 de junio de 2022	Fecha de terminación	domingo, 30 de abril de 2023
Período objeto del informe:	01 de abril de 2023 - 30 de abril de 2023 /		
Informe número	Informe 8 /		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN



El presente formato deberá ser diligenciado para informar la ejecución de los contratos y convenios por parte del contratista asociado o conveniente.

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas en el Estudio Previo o en el contrato o el convenio (según corresponda).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Obligación contractual	Descripción de la Actividad desarrollada	Producto o evidencia o entrega
1 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra.	Se envían los vehículos a Mantenimiento Preventivo y Correctivo	N/A

 Gestión para la Contratación	Formato Informe parcial de ejecución contratos y convenios	 Agricultura Código: F34-PR-GPC-01 Versión: 3 Fecha Emisión: 13/07/2023
---	--	---


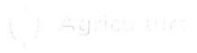
autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.		
--	--	--

NOTA: Relacionar todos los documentos que se adjuntan al informe (Informes, productos, cronograma, plan de trabajo, actas, documentos, registros fotográficos, Plan Operativo Anual (POA), Cumplimiento al POA, etc.).

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Espacio para la firma del Contratista
HENDER GUSTAVO ALVAREZ DUARTE
Fecha: 13/09/2023

 Gestión para la Contratación	<h1>Formato</h1>	 Código: F34-PR-GPC-01
	Informe parcial de ejecución contratos y convenios	Versión: 3
		Fecha Emisión: 13/07/2023

2	Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras	Se manejan los horarios expuestos en el Acuerdo Marco de Precios y se dan cumplimiento a los mismos.	N/A
3	Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico(sin agua).	Se realiza el lavado de los vehículos posterior a la realización del mantenimiento preventivo o correctivo	N/A
4	Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.	El vehículo no podrá moverse por fuera del taller sin previa autorización por parte del supervisor de la Orden de Compra	N/A
5	El diagnostico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.	Se realiza el diagnostico de los vehículos y se envían dentro de las fechas estimadas por el Acuerdo Marco de Precios y se dan cumplimiento a los mismos.	N/A
6	Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la	Se da cumplimiento a lo manifestado Acuerdo Marco de Precios y se dan cumplimiento a los mismos, en cuanto a los perfiles mínimos e infraestructura señalada.	N/A

12	FILTRO DE ACEITE	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 42.159,66	19%	\$ 8.010,34	\$ 50.170	\$ 50.170	DOD262	Bogotá	
13	FILTRO DE AIRE	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 91.936,13	19%	\$ 17.467,86	\$ 109.404	\$ 109.404	DOD262	Bogotá	
14	ACEITE MOTOR	6	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 16.184,00	0%	\$ -	\$ 16.184	\$ 97.104	DOD262	Bogotá	
15	LIQUIDO DE FRENOS	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 20.400,00	19%	\$ 3.876,00	\$ 24.276	\$ 24.276	DOD262	Bogotá	
16	GUARDA POLVOS CAJA DI	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 48.739,50	19%	\$ 9.260,51	\$ 58.000	\$ 116.000	DOD262	Bogotá	
17	VALVULINA TRANSMISION	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 14.959,66	19%	\$ 2.842,34	\$ 17.802	\$ 35.604	DOD262	Bogotá	
18	BUJES TEMPLETES TRASE	4	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 73.949,58	19%	\$ 14.050,42	\$ 88.000	\$ 352.000	DOD262	Bogotá	
19	PUNTA EJE LADO RUEDA	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 265.200,00	19%	\$ 50.388,00	\$ 315.588	\$ 631.176	DOD262	Bogotá	
20	PUNTA EJE LADO CAJA	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 244.800,00	19%	\$ 46.512,00	\$ 291.312	\$ 582.624	DOD262	Bogotá	
21	RETEN EJE TRASERO	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14246	29/05/2023	\$ 29.400,00	19%	\$ 5.586,00	\$ 34.986	\$ 69.972	DOD262	Bogotá	
22	FILTRO DE AIRE	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14245	29/05/2023	\$ 94.640,34	19%	\$ 17.981,66	\$ 112.622	\$ 112.622	ODS804	Bogotá	
23	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14245	29/05/2023	\$ 98.000,00	19%	\$ 18.620,00	\$ 116.620	\$ 116.620	ODS804	Bogotá	
24	FILTRO DE ACEITE	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14245	29/05/2023	\$ 43.400,00	19%	\$ 8.246,00	\$ 51.646	\$ 51.646	ODS804	Bogotá	
25	ACEITE MOTOR	6	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14245	29/05/2023	\$ 15.400,00	0%	\$ -	\$ 15.400	\$ 92.400	ODS804	Bogotá	
26	PASTILLA FRENO	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14245	29/05/2023	\$ 323.697,48	19%	\$ 61.502,52	\$ 385.200	\$ 385.200	ODS804	Bogotá	
27	LIQUIDO DE FRENOS	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14245	29/05/2023	\$ 21.000,00	19%	\$ 3.990,00	\$ 24.990	\$ 24.990	ODS804	Bogotá	
28	BOMBILLO HALOGENO	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14245	29/05/2023	\$ 33.600,00	19%	\$ 6.384,00	\$ 39.984	\$ 39.984	ODS804	Bogotá	
29	MANGUERA MULTIPLE	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 71.428,57	19%	\$ 13.571,43	\$ 85.000	\$ 85.000	OBE663	Bogotá	
30	CAJA DIRECCION	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 610.830,25	19%	\$ 116.057,75	\$ 726.888	\$ 726.888	OBE663	Bogotá	

31	ACEITE HIDRAULICO	3	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 22.658,00	0%	\$ -	\$ 22.658	\$ 67.974	OBE663	Bogotá
32	BRAZO AXIAL	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 112.200,00	19%	\$ 21.318,00	\$ 133.518	\$ 267.036	OBE663	Bogotá
33	TERMINAL DIRECCION	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 85.966,39	19%	\$ 16.333,61	\$ 102.300	\$ 204.600	OBE663	Bogotá
34	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 195.159,66	19%	\$ 37.080,34	\$ 232.240	\$ 232.240	OBE663	Bogotá
35	SENSOR CKP	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 174.079,83	19%	\$ 33.075,17	\$ 207.155	\$ 207.155	OBE663	Bogotá
36	EMPAQUETADURA BOMBA	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 436.974,79	19%	\$ 83.025,21	\$ 520.000	\$ 520.000	OBE663	Bogotá
37	BOMBILLO FAROLA	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 22.194,96	19%	\$ 4.217,04	\$ 26.412	\$ 52.824	OBE663	Bogotá
38	EJE DELANTERO	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 1.092.436,97	19%	\$ 207.563,02	\$ 1.300.000	\$ 2.600.000	OBE663	Bogotá
39	SELLO TAPA VALVULAS	2	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 155.000,00	19%	\$ 29.450,00	\$ 184.450	\$ 368.900	OBE663	Bogotá
40	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	1	N.A.	N.A.	N.A.	AUTO SERVICIO MECANICO	AME14244	29/05/2023	\$ 44.200,00	19%	\$ 8.398,00	\$ 52.598	\$ 52.598	OBE663	Bogotá
VALOR									\$ 4.329.916		\$ 1.312.674	\$ 8.275.724	\$ 12.054.840		

SUPERVISOR TÉCNICO

SUPERVISOR FINANCIERO (Cuando Aplique)

Nombres y apellidos: HARRISON SANTAMARIA NI
Dependencia: GRUPO SERVICIOS ADMINISTRAT

Nombres y apellidos: _____
Dependencia: _____

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 348478

Número de orden de compra a modificar: 91293

Entidad compradora: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MINAGRICULTURA)

Nombre del solicitante: Martha Cecilia Pomes Villamil

Proveedor: AUTOSERVICIO MECANICO SAS

Mecanismo de agregación de demanda: Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehiculos

Tipo de Solicitud: Modificación de la Orden de Compra

Fecha: 2022-12-21 16:02:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-31	2023-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
85016	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS, ASI COMO TAMBIEN EL SERVICIO DE LAVADO DE TODOS LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y	ODP-63322	ODP	63322
143022-091182	143022-091182	143022-091182	143022-091182	143022-091182



Nº. Radicado : 2022-312-019898-3 Folios: 1
Fecha : 07/12/2022 10:44:17 Anexos : 2
Destino: GRUPO DE CONTRATACIÓN
Origen: 312-GSA
Asunto: Modificación contrato 20220556 - AUTOSE

MEMORANDO

Bogotá D.C. 07 de diciembre de 2022

PARA: GRUPO DE CONTRATACIÓN
MARTHA POMES VILLAMIL
Coordinadora Grupo de Contratos (E)

DE: GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
NELSY JOHANA WILKEN MARQUEZ
Coordinadora Grupo De Servicios Administrativos (E)

ASUNTO: Modificación contrato 20220556 – AUTOSERVICIO MECANICO SAS

En mi calidad de supervisor designado por encargo, del contrato No. 20220556 suscrito con AUTOSERVICIO MECANICO SAS, amablemente solicito se surtan los trámites pertinentes para realizar la quinta adición y segunda prórroga para atender la vigencia futura 2023 en consideración a los siguientes fundamentos.

ANTECEDENTES

1. El 06 de junio de 2022 se suscribió la Orden de Compra N°. 91293, Contrato 20220556, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivados del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020."
2. El 08 de junio de 2022 se dio inicio al contrato, a través de la suscripción del Acta de Inicio, cuyo plazo de ejecución fue pactado hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir del perfeccionamiento del contrato, es decir a partir del 08 de junio de 2022.
3. El valor inicial del contrato se estimó por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS MCTE. (\$56.859.715,00).
4. Con el fin de que se suministren los servicios de mantenimiento de la flota vehicular del Ministerio de marca Toyota, los cuales son indispensables garantizar al inicio de la vigencia fiscal 2023, hasta tanto se desarrolle y adjudique el nuevo contrato, a través de cual se presten dichos servicios; la Administración adelantó la solicitud de cupo de vigencias futuras 2023, para los meses de enero, febrero y marzo, la cual fue aprobada por el Ministerio de Hacienda, mediante Oficio N°.2-2022-0551333 – Radicado de entrada número 1-2022-091192, del 25 de noviembre de 2022. Así mismo se generó la asignación de autorización de vigencias futuras N° 120022 del 02 de diciembre de 2022, por un total de \$ 662.612.763



5. Por lo anterior Se hace necesario adicionar el plazo de ejecución del Contrato No. 20220556 / OC 91293 en un lapso de sesenta (60) días, es decir a partir del 1 de enero de 2023, hasta el 28 de febrero de 2023, tiempo suficiente para iniciar un nuevo proceso de contratación que permita atender las necesidades de la Entidad en cuanto al mantenimiento del parque automotor.

6. Por esta razón, esta supervisión a través de oficio número 2022-312-051576-1 del 02 de diciembre de 2022, solicitó aprobación al Contratista AUTOSERVICIO MECANICO SAS, para proceder con la respectiva modificación, quien a su vez mediante oficio del 05 de diciembre de 2022 aceptó iniciar el trámite pertinente. (Se adjuntan documentos)

7. A la fecha de esta solicitud, se ha venido ejecutando satisfactoriamente el objeto y las obligaciones del contrato, como se puede evidenciar en los informes de ejecución por parte del supervisor, los cuales fueron allegados a la carpeta física del contrato, ubicada en el archivo del Grupo de contratación de la entidad y se resume a continuación.

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO 20220556		
DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 56.859.715,00	
VALOR EJECUTADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		#160; 7.776.616,08
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		\$ 49.083.098,92
SUMAS IGUALES	\$ 56.859.715,00	\$ 56.859.715,00

ESTADO DE EJECUCIÓN CONTRATO 20220556

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	#160;	56.859.715,00
VALOR TOTAL	#160;	56.859.715,00
Nº. PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO
1	08/06/2022 al 30/06/2022	#160; 19.856.093,75
2	01/07/2022 al 31/07/2022	#160; 13.481.201,22
3	01/09/2022 al 30/09/2022	#160; 6.002.393,00
4	01/11/2022 al 30/11/2022	#160; 9.743.410,95
VALOR EJECUTADO 2022	#160;	49.083.098,92
PORCENTAJE EJECUCION PRESUPUESTAL		86%
DIAS DEL CONTRATO		202
DIAS DEL CONTRATO EJECUTADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		171
PORCENTAJE EJECUCION FISICA		85%

NOTA: En el mes de octubre de 2022 no se ejercieron mantenimientos para los vehiculos que conforman el contrato N° 20220556.

JUSTIFICACIÓN

Avenida Jimenez N° 7A - 17
PBX (+571)2543300

Correspondencia y Atención al Ciudadano
Carrera 8 N° 12B - 31, Piso 5
Línea de Atención al Ciudadano
Nacional Gratuita 018000510050

Código Postal N° 111711
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Teniendo en cuenta lo anterior, y posterior a un análisis realizado por esta supervisión, se considera viable proceder con la adición y prórroga, en razón a:

1. El contrato número 20220556, permite cubrir la prestación de servicios de mantenimiento de la flota vehicular del Ministerio de marca Toyota; ante dicha situación, y previendo cualquier contingencia al inicio de la nueva vigencia fiscal, es necesario mientras se gestiona el nuevo proceso de contratación, acudir a un mecanismo de planeación que permita a través de un cupo de vigencias futuras 2023, apalancar presupuestalmente la adición del contrato en valor y tiempo, para cubrir sesenta (60) días, es decir a partir del 1 de enero de 2023, hasta el 28 de febrero de 2023, plazo suficiente para dar cumplimiento a los principios contractuales de economía y eficacia, adjudicando el nuevo contrato que debe suscribirse en la vigencia 2023 a través del cual se garantice la prestación de esos servicios identificados como necesarios en el funcionamiento de la entidad.
2. Para la definición de las necesidades presupuestales a inicios de la vigencia fiscal 2023, a través de las cuales se podrá adicionar el contrato 20220556, para que suministren los mantenimientos de la flota vehicular del Ministerio de marca Toyota, los cuales son indispensables garantizar al inicio de la vigencia fiscal 2023, hasta tanto se desarrolle y adjudique el nuevo contrato, a través de cual se presten dichos servicios.
3. Los contratos de prestación de servicios que se encuentran en ejecución en la presente vigencia fiscal tal como se refleja en esta información, son el resultado tanto de los procesos de adjudicación gestionado a través de la modalidad de selección abreviada según el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020, suscrito entre la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente y otros proveedores, cuyo objeto es la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra, siendo uno solo, el resultado de una contratación por la modalidad de mínima cuantía, en atención a que una vez consultado el catálogo de los servicios y bienes del Acuerdo Marco de Precios vigente, publicado en la tienda virtual, a través del cual se determina haciendo uso del simulador, el presupuesto requerido y se estructura la compra para satisfacer las necesidades de la entidad, no se encuentran incluidas algunas referencias de vehículos, así como tampoco, el servicio de lavado general para la limpieza y aseo que requieren todos los vehículos que conforman el parque automotor del MADR.
4. En consideración a lo anterior y sin perder de vista el objeto misional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, es obligatorio contratar con un tercero dichos servicios para garantizar que todos los vehículos multimarca y la motocicleta que conforman el parque automotor activo de la entidad, garantizando que se encuentren en adecuadas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad, conforme a las normas civiles y de tránsito.
5. Para proveer por parte de la administración del Ministerio el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para todos los vehículos multimarca, cubriendo con regularidad las demandas en todo el año, ha sido de regular concurrencia, acudir al mecanismo de solicitud de autorización de los cupos de vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos, que permita respaldar presupuestalmente la adición de esos contratos vigentes, permitiendo de esta manera en los primeros meses del año, no dejar desprovisto de esos bienes y servicios a los vehículos oficiales, facilitando así, la planificación y gestión de los nuevos procesos que se deben suscribir al inicio de cada año, para adjudicarlos a los proveedores más favorables.



6. Ante ese escenario, como medida de previsión que permita proveer de esos servicios a la entidad, es necesario como mínimo disponer al inicio de la vigencia fiscal 2023, de apropiaciones presupuestales a través de la autorización del cupo de vigencias futuras en ejecución de contratos, que permita adicionar el contrato 20220556, así:

Contrato	Número del Contrato	Contrato Actual					Adición del Contrato					Mensual
		Vigencia actual					Vigencia futura					
		Indicador de ejecución	Indicador de ejecución	Valor Mensual	Valor Mensual	Valor Total	Valor Mensual	Valor Mensual	Valor Mensual	Valor Mensual	Valor Total	
				*	*	*.***	*	*	*.***	*	*	*.***
Plan de Manejo de Residuos Sólidos Contrato 20220556	20220556	20220556	20220556	20220556	20220556	4	2.342.495,48	2.342.495,48	2.342.495,48	2.342.495,48	2.342.495,48	28
	20220556	20220556	20220556	20220556	20220556	4	2.342.495,48	2.342.495,48	2.342.495,48	2.342.495,48	2.342.495,48	28
	20220556	20220556	20220556	20220556	20220556	4	2.342.495,48	2.342.495,48	2.342.495,48	2.342.495,48	2.342.495,48	28

7. La adición sugerida es inferior al cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del presente convenio expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, pese a incluir el porcentaje del 5%, para cubrir los incrementos ineludibles por el cambio de vigencia fiscal, en coherencia con la tendencia que revela el índice de precios al consumidor.

SOLICITUD

En observancia de las competencias que ostento como supervisor designado encargado de dicho contrato, y una vez revisado plenamente el objeto contractual, su naturaleza, las obligaciones, los plazos, los parámetros legales y técnicos, así como también, al haber realizado el seguimiento y control estricto en su ejecución, asegurándome del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, ambientales, pactadas en todos los documentos y anexos que lo integran, solicito su colaboración, para que en desarrollo de las competencias funcionales que les corresponde, viabilicen una vez conocidas las consideraciones y justificaciones aquí planteadas, así:

1. Adicionar presupuestalmente para la vigencia 2023 por la suma de valor VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$28.429.858)
2. Prorrogar el contrato hasta el 28 de febrero de 2023.
3. El Ministerio pagará al contratista el valor del contrato en forma mensual, conforme al valor de los servicios efectivamente prestados, incluyendo los repuestos, de conformidad con las aprobaciones de servicio realizadas en cada mes por el supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades del servicio y se pagará al Contratista el valor de la vigencia 2023, por conducto de la Subdirección Financiera en dos (2) mensualidades vencidas
4. En lo concerniente a esta solicitud, se deja constancia que el presente trámite de adición en valor y plazo de ejecución, no modificará las condiciones, ni mucho menos los valores inicialmente ofertados en la propuesta que dio como resultado la adjudicación del contrato.



El valor del contrato quedaría así:

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO 20220556		
DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	#160; 56.859.715,00	
VALOR EJECUTADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		#160; 7.776.616,08
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		\$ 49.083.098,92
ADICION Y PRORROGA 2023	#160; 28.429.858,00	\$ 28.429.858,00
SUMAS IGUALES	#160; 85.289.573,00	\$ 85.289.573,00

Cordialmente

Nelsy Johana Wilken Marquez
Coordinadora (E)
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de folios: 1

Anexos: . 2

Elaboró: HARRISON DWUAN SANTAMARIA NIÑO

Aprobó: Nelsy Johana Wilken Marquez



MEMORANDO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
Nº. Radicado : 2022-312-020286-3	Folios: 1
Fecha : 21/12/2022 11:16:35	Anexos : 1
Destino: GRUPO DE CONTRATACIÓN	
Origen: 312-GSA	
Asunto: Alcance al Memorando 2022-312-019898-3	

Bogotá D.C. 21/12/2022

PARA: GRUPO DE CONTRATACIÓN
LILIANA RIAÑO AMAYA
Coordinadora Grupo de Contratos

DE: GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
NELSY JOHANA WILKEN MARQUEZ
Coordinadora Grupo De Servicios Administrativos (E)

ASUNTO: Alcance al Memorando 2022-312-019898-3 de fecha 07 de diciembre de 2022

Estimada Dra. Liliana

Yo, Harrison Santamaria, en mi calidad de supervisor del contrato No. 20220556 suscrito con AUTOSERVICIO MECANICO SAS, amablemente solicito se de alcance al memorando del asunto en consideración a los siguientes fundamentos:

1. Modificar en SOLICITUD el ítem N°1 quedando así "Adicionar presupuestalmente para la vigencia 2023 por la suma de valor VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$28.429.857)
2. Modificar en SOLICITUD el ítem N°4 quedando así "En lo concerniente a esta solicitud, se deja constancia que el presente trámite de adición en valor y plazo de ejecución, no modificará las condiciones, ni mucho menos los valores inicialmente ofertados en la propuesta que dio como resultado la adjudicación del contrato".

El valor del contrato quedaria así:

DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN FINANCIERO 20220556		
DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 56.859.715,00	
VALOR EJECUTADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		\$ 7.776.616,08
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		\$ 49.083.098,92
ADICION Y PRORROGA 2023	\$ 28.429.857,00	\$ 28.429.857,00
SUMAS IGUALES	\$ 85.289.572,00	\$ 85.289.572,00

Así mismo, mediante solicitud realizada vía correo electrónico de fecha 20 de diciembre de 2022, se solicitó al proveedor AUTORIZACION para realizar la modificación al valor de la adición, obteniendo respuesta de VIABILIDAD de fecha 21 de diciembre de 2022, de la cual anexo copia.

Cordialmente,



Nelsy Johana Wilken Marquez
Coordinadora (E)
GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número de folios: 1

Anexos: , 1

Elaboró: HARRISON DWUAN SANTAMARIA NIÑO

Aprobó: Nelsy Johana Wilken Marquez



Autorización de Vigencias Futuras

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Usuario Solicitante

MHnaguzman

NELSON AUGUSTO GUZMAN ALDANA

17-01-01

MINAGRICULTURA - GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema

2022-12-02-5:14 p. m.

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	120022	Fecha Registro:	2022-12-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL		
Estado:	Generada	Tipo Moneda.:	Pesos	Nro Autorizacion DGPPN	107722	Fecha Autorizacion	2022-11-25
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO			
Valor Inicial:	662.612.763,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	662.612.763,00	Saldo No Utilizado:	662.612.763,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	Nacion		CSF		662.612.763,00		662.612.763,00	662.612.763,00
Año Fiscal	2023	Totales por año:			662.612.763,00		662.612.763,00	662.612.763,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2022-055133	Fecha Doc. Soporte:	2022-12-02	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:					

Firma Responsable.



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

5.2.0.2. Grupo de Desarrollo Productivo

Doctora
CECILIA LÓPEZ MONTAÑO
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
Avenida Jiménez 7A – 17
Bogotá D.C



Radicado: 2-2022-055133
Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2022 09:14

Radicado entrada 1-2022-091192
No. Expediente 1728/2022/SITPRES

Asunto: Autorización cupo de vigencias futuras
Gastos de Funcionamiento.

Estimada Ministra:

En atención a la solicitud formulada mediante comunicación No. 2022-300-048955-1 del 28 de octubre de 2022 y correo electrónico del 16 de noviembre de 2022, así como lo establecido por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

SECCION: 1701 01 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL – GESTIÓN GENERAL

CUENTA: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recurso	Pesos corrientes
2023	Nación	662.612.763

Los cupos de vigencias futuras, según lo manifestado por ese Ministerio, se requieren para la adición y/o prorrogación de los contratos relacionados con el suministro de combustible, aseo, cafetería, protección, vigilancia, seguridad privada, publicación de actos administrativos, mantenimiento de vehículos y tiquetes aéreos.

Los recursos necesarios para garantizar los cupos de vigencias futuras están previstos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, aprobado por el Congreso de la República el pasado 18 de octubre, consistente con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo del Sector Agricultura, respecto al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, conforme lo establece la Ley 819 de 2003.

La Subdirectora Administrativa de ese Ministerio, mediante certificación del 26 de octubre de 2022, indicó que en el marco del plan de austeridad y eficiencia del gasto público dispuesto por el artículo 19 de la ley 2155 de 2021, el Decreto 397 de 2022 y la Directiva Presidencia 08 de 2022, ha previsto llevar a cabo ahorros



ZaJ 6lth dY3P NIZb SnbX BJou reg= Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Continuación oficio autorización cupo vigencias futuras funcionamiento MINAGRICULTURA Ref. 1-2022-091192 Página 2 de 2
en los gastos por Adquisición de Bienes y Servicios, en general, buscando la racionalización de los gastos de funcionamiento.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso; así mismo, cabe anotar que ese Ministerio es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 15 del decreto 412 de 2018.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

REVISÓ: Iván Alirio Campos C. / William Sánchez R.
ELABORÓ: Carlos A. Daza G.



ZaJ 6th dY3P N/Zb SnbX Bjou reg=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

DIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO 100-22
Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (57)601 3811700
Relación con el Ciudadano (57)601 6021270-Línea Nacional:018000910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 5C-38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

N.I.T. 899999028-5

ORDEN DE COMPRA

AUTOSERVICIO MECANICO SAS

N.I.T. 900355181-3

CR 68 B No. 13 - 35

Bogotá D.C.,

Atte: HENDER GUSTAVO DUARTE ALVAREZ

licitaciones@autoserviciomecanico.com

Teléfono: +57 1 2444944

Número de Orden 91293
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos**
 Fecha de Emisión **06/06/22**
 Fecha de Vencimiento **31/12/22**
 Comprador **Yudy Estella Pulgarin Marin**
 Ordenador del gasto **Yudy Estella Pulgarin Marin**
 Supervisor **HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO**
 Teléfono **310 5620251**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Prestar el servicio de**

mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivados del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020.

Enviar a

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 AVENIDA JIMENEZ 7A-17
 BOGOTA BOGOTA
 Atte: Yudy Estella Pulgarin Marin


Facturar a

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
 AVENIDA JIMENEZ 7A-17
 BOGOTA, BOGOTA
 Atte: Yudy Estella Pulgarin Marin

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 63322 MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55	861.917,00	861.917,00
			Metros		
2	CDP 63322 MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55	9.820.072,00	9.820.072,00
			Metros		
3	CDP 63322 MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55	9.389.158,00	9.389.158,00
			Metros		
4	CDP 63322 MT-160. Mantenimiento	2.0	0.55	13.354.456,00	26.708.912,00
			Metros		
5	CDP 63322 MT-160. Mantenimiento	1.0	0.55	10.079.656,00	10.079.656,00
			Metros		
				56.859.715,00	COP

MEMORANDO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Nº. Radicado : 2023-312-004113-3 Folios: 1
Fecha : 09/08/2023 7:19:03 Anexos : 11
Destino: GRUPO ALMACÉN
Origen: 312-GSA
Asunto: Relación de bienes del contrato 2022055

Bogotá D.C

PARA: GRUPO ALMACÉN
AURA MARÍA ALONSO VELÁSQUEZ
Coordinadora Grupo de Almacén

DE: GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEISY ESPERANZA GOMEZ LAVERDE
Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos

ASUNTO: [Relación de bienes del contrato 20220556 del mes de abril de 2023 – Autoservicio Mecánico SAS]

Con el fin de que se realice el ingreso al almacén de los bienes (repuestos y autopartes, entre otros) que fueron suministrados durante la ejecución en el mes de abril de 2023, del contrato 20220556, orden de compra 91293 suscrito con **AUTOSERVICIO MECANICO SAS. N.I.T. 900355181-3**, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluye la mano de obra y el suministro de materiales, insumos y repuestos de todos los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, derivados del Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020.", anexo los siguientes documentos:

1. Acta de recibo a satisfacción
2. Relación de bienes
3. Facturas

Agradezco su gestión



Deisy Esperanza Gomez Laverde

97


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit : 899.999.028-5

SALIDA DE ALMACEN No : 000491

RESPONSABLE : 1073156814 SANTAMARIA NIÑO HARRISON DWAN **Fecha:** 31/07/2023
DEPENDENCIA /AUTORIZADO : 312 GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS **Fec Imp :** 11/08/2023 3:10 p.m.
CARGO : 0190 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028- GRADO 13
CONCEPTO : SALIDA REPUESTOS CONSUMO, CONTRATO 20220556 AUTOSERVICIO MECANICO SAS.

ITEM	CUENTA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
112-006	839090003	BOMBILLO FAROLA	UNIDAD	2	26.412,00	52.824,00
112-014	839090003	BANDAS FRENOS	UNIDAD	2	186.116,00	372.232,00
112-015	839090003	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	50.170,00	50.170,00
112-016	839090003	FILTRO DE AIRE	UNIDAD	1	109.403,99	109.403,99
112-020	839090003	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	2	116.620,00	233.240,00
112-027	839090003	GUARDA POLVOS CAJA DE DIRECCION	UNIDAD	2	58.000,01	116.000,02
112-053	839090003	ACEITE MOTOR	CUARTOS	6	16.184,00	97.104,00
112-055	839090003	ACEITE MOTOR	CUARTOS	6	15.400,00	92.400,00
112-075	839090003	FILTRO AIRE	UNIDAD	1	112.622,00	112.622,00
112-099	839090003	LIQUIDO FRENOS	UNIDAD	1	24.276,00	24.276,00
112-150	839090003	FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	1	51.646,00	51.646,00
112-191	839090003	VALVULINA TRANSMISION X 1 CUARTO	UNIDAD	2	17.802,00	35.604,00
112-337	839090003	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	1	52.598,00	52.598,00
112-346	839090003	TERMINAL DIRECCION	UNIDAD	2	102.300,00	204.600,00
112-371	839090003	PASTILLAS FRENO	UNIDAD	1	385.200,00	385.200,00
112-376	839090003	BRAZOS AXIAL	UNIDAD	2	133.518,00	267.036,00
112-396	839090003	ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	3	22.658,00	67.974,00
112-405	839090003	RETENES EJES	UNIDAD	2	34.986,00	69.972,00
112-492	839090003	BOMBILLO HALOGENO	UNIDAD	1	39.984,00	39.984,00
112-525	839090003	EMPAQUETADURA	UNIDAD	1	520.000,00	520.000,00
112-563	839090003	PUNTA EJE LADO CAJA	UNIDAD	2	291.312,00	582.624,00
112-564	839090003	PUNTA EJE LADO RUEDA	UNIDAD	2	315.588,00	631.176,00
112-566	839090003	BUJE TIJERA INFERIOR	UNIDAD	4	78.302,00	313.208,00
112-639	839090003	SENSOR CKP	UNIDAD	1	207.155,00	207.155,00
112-751	839090003	SENSOR CMP	UNIDAD	1	529.217,00	529.217,00
112-758	839090003	SENSOR O2 (DE OXIGENO)	UNIDAD	2	232.240,00	464.480,00
112-759	839090003	CORTO DE LUCES FAROLAS	UNIDAD	1	149.940,00	149.940,00
112-760	839090003	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	1	98.500,00	98.500,00
112-761	839090003	REFRIGERANTE AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	4	74.970,00	299.880,00
112-762	839090003	MECANISMO ABATIBLE	UNIDAD	1	800.000,00	800.000,00
112-763	839090003	LLAVE SWITCH	UNIDAD	2	201.580,00	403.160,00
112-764	839090003	LIQUIDO DE FRENOS	UNIDAD	1	24.990,00	24.990,00
112-765	839090003	BUJES TEMPLETES TRASEROS	UNIDAD	4	88.000,00	352.000,00
112-766	839090003	MANGUERA MULTIPLE	UNIDAD	1	85.000,00	85.000,00
112-767	839090003	CAJA DIRECCION	UNIDAD	1	726.888,00	726.888,00
112-768	839090003	EJE DELANTERO	UNIDAD	2	1.299.999,99	2.599.999,98
112-769	839090003	SELLO TAPA VALVULAS	UNIDAD	2	184.450,00	368.900,00
112-770	839090003	PASTILLA FRENO	UNIDAD	1	462.836,01	462.836,01
Cant : 38				73		

SON: DOCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CVS M/CTE. **TOTAL :** 12.054.840,00

Número de folios: 1

Anexos: . 11

Elaboró: HARRISON DWUAN SANTAMARIA NIÑO

Aprobó: Deisy Esperanza Gomez Laverde



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Nit : 899.999.028-5

SALIDA DE ALMACEN No : 000491

ENTREGADO POR:

RECIBIDO POR:

Funcionario

Aura María Alonso Velásquez
Firmado digitalmente por Aura María Alonso Velásquez
Fecha: 2023.08.11 15:45:33 -05'00'
VoBo. Coordinador(a) Grupo Almacén


HARRISON SANTAMARIA NIÑO
Firmado digitalmente por HARRISON SANTAMARIA NIÑO
Fecha: 2023.08.14 08:08:19 -05'00'

C.C/NIT. 1073156814 SANTAMARIA NIÑO HARRISON DWAN

GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Elaborado por : gonzalo.portela

Como responsable de los Bienes, deberá velar por el control y cuidado de los elementos de consumo, conforme a lo establecido en el Manual para la Administración de Bienes y Seguros de la Entidad.

 Gestión para la Contratación	Formato	Agricultura Código: F10-PR-GPC-01
	Certificación de Cumplimiento	Versión: 7 Fecha Emisión: 13-07-2023

Bogotá, 14 de agosto de 2023

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO


El Supervisor **HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO**, certifica que el Contratista **AUTOSERVICIO MECANICO SAS**, identificada con el NIT: **900355181-3**, cumplió a satisfacción del Ministerio con el objeto del contrato, con los requerimientos de la Supervisión y con las demás condiciones del Contrato **No. 20220556** (O.C 91293), por lo tanto, se autoriza el desembolso por valor de \$ **19.481.246,02** que corresponde al pago 08 de 08, correspondiente al periodo de ejecución del 1 al 30 de abril de 2023, según los desembolsos determinados.

- ✓ Informe de supervisión técnica y financiera
- ✓ Facturas emitidas por la Autoservicio Mecánico SAS
- ✓ Certificado de paz y salvo al sistema de seguridad social y parafiscales.

Para constancia firma:



HARRISON DWAN SANTAMARIA NIÑO
 Supervisor
 Grupo de Servicios Administrativos

	Obligación Presupuestal – Comprobante.		Usuario Solicitante:	MHaparrado	Angii Dayana Parrado	
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	17-01-01-000	MADR - GESTION GENERAL	
			Fecha y Hora Sistema:	15/09/2023 12:00:00 a. m.		

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	349523	Fecha Registro:	2023-09-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	523
Valor Inicial:	19.481.246,02	Valor Total Operaciones:			0,00	Valor Actual:	19.481.246,02	Saldo x Ordenar:	19.481.246,02
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	1.130.704,00	Valor Neto:			18.350.542,02	Valor IVA:	3.069.341,11	Nro. Cdp:	523
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:			0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	10320

TERCERO

Identificacion: 900355181 Razon Social: AUTOSERVICIO MECANICO SAS Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero: 007969995789 Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A. Tipo: Corriente Estado: Activa

CAJA MENOR

Numero: 372323 Tipo: Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes Identificacion: Fecha de Registro:

DOCUMENTO SOPORTE

Numero: 20220556 Tipo: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Fecha: 2023-09-15

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
00 MADR GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
Total:							19.481.246,02	0,00	19.481.246,02	19.481.246,02

Objeto: CTO 20220556, AUTOSERVICIO MECANICO SAS, OCTAVO - ULTIMO PAGO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
00 MADR GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-09-15	Generada	19.481.246,02

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-04-01 RETEFUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.240.677,00	4,000 %	249.627,00	249.627,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.069.341,11	15,000 %	460.401,00	460.401,00
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	6.240.677,00	0,966 %	60.285,00	60.285,00
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	9.913.750,00	2,500 %	247.844,00	247.844,00
2-01-04-01-17 RETEFUENTE - COMBUSTIBLES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	257.478,00	0,100 %	257,00	257,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	10.171.228,00	1,104 %	112.290,00	112.290,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Anexo Obligación

Usuario Solicitante: MHaparrado Angii Dayana Parrado
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2023-09-15-7:50 a. m.

ANEXO COMPROBANTE OBLIGACION

Numero:	349523	Fecha Registro:	2023-09-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Nro. Compromiso:	523	Nro. Cdp:	523	
Valor Inicial:	19.481.246,02	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	19.481.246,02	Atributo Contable:	05-NINGUNO	
Valor Deducciones:	1.130.704,00	Valor Neto:	18.350.542,02			Saldo x Ordenar:	19.481.246,02	Comprobante Contable:	10320	

TERCERO

Identificacion:	900355181	Razon Social:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
-----------------	-----------	---------------	---------------------------	--	--	--	----------------	-----------------	--	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	20220556	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2023-09-15				
---------	----------	-------	-------------------------------------	--------	------------	--	--	--	--



AFECTACIONES CONTABLES -Comprobante 10320 EPG066 - Registro Obligación Presupuestal con Deducciones con marca aplica usos contables

Código	Descripción	Debe	Haber
243605001	Retenido	0,00	249.627,00
243608001	Retenido	0,00	248.101,00
243625001	Retenido - a responsables del regimen comun	0,00	460.401,00
243627001	Retenido	0,00	172.575,00
249055001	Servicios	0,00	18.350.542,02
511116001	Reparaciones	19.481.246,02	0,00
	Sumatoria	19.481.246,02	19.481.246,02

USOS PRESUPUESTALES

ITEM DE AFECTACION DE GASTO						USOS PRESUPUESTALES		
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
00 MADR GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	19.481.246,02	A-02-02-02-008-007-01-4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	19.481.246,02

Objeto: CTO 20220556, AUTOSERVICIO MECANICO SAS, OCTAVO - ULTIMO PAGO

 Gestión para la Contratación	Formato	 Agricultura Código: F10-PR-GPC-01
	Certificación de Cumplimiento	Versión: 7 Fecha Emisión: 13-07-2023

Bogotá, 18 día del mes de septiembre del 2023.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Certifico en calidad de contratista a y/o apoyo profesional, que la cuenta para el pago #8 del CONTRATO 20220556 AUTO SERVICIO MECANICO S.A.S; fue revisada y aprobada por cumplir con los documentos que soportan la misma, con el fin de tramitar el pago.

Para constancia firma:



YINET FARID ORTEGON TORRES
Contratista Cto MADR 144-2023
Subdirección financiera.



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHSguttier SONIA PAOLA GUTIERREZ ZORRO
 Unidad ó Subunidad: 17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante: 349523 Comprobante Contable de la Generación:
 Fecha y Hora Sistema: 2023-09-22-10:23 a. m. COP-Pesos Tasa de Cambio: 0,00
 Valor Neto: 18.350.542,02 Saldo x Pagar: 0,00

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	315550023	Fecha Registro:	2023-09-18
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2023-09-20	Código de Referencia:	04500063000315550023
Valor Bruto:	19.481.246,02	Valor Deducciones:	0,00
		Valor Neto:	18.350.542,02

VALORES PAGADOS			
TRIM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto
	19.481.246,02	0,00	18.350.542,02
			Monedas Base Compra
			Valor MBC

REINTEGROS			
Números	No Recaudado:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO			
Identificación:	900355181	Razón Social:	AUTOSERVICIO MECANICO SAS
		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	007969995799	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
		Tipo:	Corriente
		Estado:	Activa
TESORERIA			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	20220558	Fecha:
		Tipo:	ORDEN DE COMBURA
			2023-09-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
00 MADR GESTION GENERAL / A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	19.481.246,02	0,00	19.481.246,02	0,00		Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES											
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES					
						PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
2-01-04-01-04-01 PERSONAS SERVIDORES EN GENERAL - TERCEROS SERVIDORES	800197268	4.000 %	249.627,00	249.627,00	249.627,00						
2-01-04-02-01-03 PERSONAS SERVIDORES CONVOCADOS - TERCEROS SERVIDORES	800197268	15.000 %	460.401,00	460.401,00	460.401,00						
2-01-05-01-01-05-05 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	0.966 %	60.285,00	60.285,00	60.285,00						
2-01-04-01-20 PERSONAS TRUJOMANES EN GENERAL	800197268	2.500 %	247.844,00	247.844,00	247.844,00						
2-01-05-01-01-02-04 ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	1.104 %	112.290,00	112.290,00	112.290,00						
2-01-04-01-17 RETELENTE - COMBUSTIBLES	800197268	0.100 %	257,00	257,00	257,00						

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
00 - MADR GESTION GENERAL	1-2-ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-09-15	19.481.246,02
			ESTADO
			Pagada

S

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)